



Áreas forestales permanentes.

Aproximadamente el 7% de la superficie del estado de San Luis Potosí pertenece a Áreas Naturales Protegidas en las cuales se encuentran representados diversos tipos de vegetación, constituyendo así elementos importantes de amortiguamiento climático y mantenimiento de ecosistemas de cada región. Sin embargo; faltan por proteger áreas representativas, como el bosque mesófilo de montaña y la vegetación acuática. Además, se carece de planes de manejo que definan la política de aprovechamiento y conservación para dichas áreas. Aunado a lo anterior están los problemas de extracción de recursos de manera ilegal, cambios de uso de suelo y falta de infraestructura con fines turísticos, así como carencia de estaciones experimentales dentro de dichas áreas, por lo cual la pérdida de recursos aumenta continuamente.